



Municipalidad de Escazú
Concejo de Distrito de Escazú
Acta 019. Sesión ordinaria 16
03 de febrero del 2025.

1 ACTA N°019-2025

2 Sesión ordinaria 16

3

4 Acta número diecinueve correspondiente a la sesión ordinaria número dieciséis
5 celebrada por el Concejo de Distrito de Escazú, del cantón de Escazú, período dos mil
6 veinticuatro – dos mil veintiocho en las instalaciones del Edificio Walter Howell
7 propiamente en la Sala de Reuniones de la Secretaría Municipal, a las diecinueve horas
8 quince minutos del tres de febrero del año dos mil veinticinco, con la asistencia de las
9 siguientes personas:

10

11 Miembros presentes en esta sesión:

12

13 Ernesto Alvarez León

Síndico Propietario PNG.

14 Susan Benavides Badilla

Síndica Suplente PNG.

15 Franklin Benavides Barrantes

Concejal propietario PNG.

16 Andrés González Porras

Concejal Suplente UPES.

17 Alejandra Segura Mena

Concejal propietario PNG.

18

19 Se encuentra presente la representante de la Municipalidad de Escazú: Sra. Estefanía
20 Fernández Ramírez.

21

22 Miembros ausentes en esta sesión:

23

24 Yorleny Guzmán Vásquez

Concejal Suplente PNG.

25 José Luis Solís Herrera

Concejal Propietario UPES.

26 Emmanuel Monge Hernández

Concejal Propietario UP.

27 Sebastián León Bonilla

Concejal Suplente UP.

28 Alberto Vargas Mayorga

Concejal suplente PNG.

29

30 PRESIDE LA SESIÓN: Ernesto Álvarez León, Síndico Propietario.

31

32 **ARTÍCULO I. ORDEN DEL DÍA:**

33

34 **I. ORDEN DEL DÍA**

35 **II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

36 **III. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)**

37 **IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

38 **V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.**

39 **VI. MOCIONES Y ACUERDOS.**

40 **VII. ASUNTOS VARIOS.**

41

42 Síndico propietario; muy buenas noches, compañeros, al ser las 7:15p.m. del 3 de
43 febrero del 2025, damos por inicio a la sesión ordinaria número 16, entonces, este,
44 contamos con quorum, para que la misma se desarrolle, entonces vamos a dar la lectura
45 al orden del día para la respectiva aprobación, en el punto uno, bueno el orden del día,
46 en el punto dos se considera la lectura y aprobación del acta 18, punto tres, audiencias y
47 atención al público, en el punto cuatro lectura de correspondencia, punto cinco, asuntos
48 de trámite urgente, punto seis mociones y acuerdos, y en punto ocho asuntos varios.



1 Entonces, este es el orden del día propuesto para el día de hoy, los que estén a favor, que
2 me levanten la mano, cinco, eh, cuatro votos, para la firmeza, cuatro votos, muy bien,
3 bueno eso era nada más para, vamos a pasar entonces al punto dos, a la lectura y
4 aprobación del acta 18.

5
6 **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

7
8 Síndico propietario; la misma se les remitió por medio digital, entonces quería saber si
9 alguno de ustedes tiene alguna duda, alguna consulta, con relación al acta 18. ¿Todo
10 bien? Entonces pasamos al punto 3, audiencias y atención al público.

11
12 Estefanía Fernández; tienen que aprobar el acta.

13
14 Síndico propietario; ay, perdón, sí, gracias. Vamos a someter a la aprobación del acta
15 número 18, los que estén a favor, favor levantar la mano, cuatro votos, para la firmeza,
16 cuatro votos. Queda definitivamente aprobada el acta 18.

17
18 Se aprueba acta 18-2025 con 4 votos de manera unánime.

19
20 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)**

21 **No hay.**

22
23 Síndico propietario; en el punto tres, audiencias y atención al público, no tenemos para
24 el día de hoy audiencias, no se presentó nadie, o alguien que quiera presentar alguna
25 solicitud.

26
27 **ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

28 **No hay.**

29
30 Síndico propietario; en el punto cuatro, la lectura de correspondencia, Estefanía, si nos
31 apoyas con esto, en caso de tener.

32
33 Estefanía Fernández; sí, para el día de hoy no hay correspondencia.

34
35 Síndico propietario; muy bien, gracias, Estefanía.

36
37 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.**

38
39 Síndico propietario; el punto seis, asuntos de trámite urgente, no tenemos, así como,
40 asuntos en solicitud de trámite urgente. Entonces, no sé si ustedes tienen algún asunto
41 de trámite urgente que quieran presentar. Muy bien, entonces pasamos al punto 7 que
42 son, perdón al punto 6, que son mociones y acuerdos.

43
44 **ARTÍCULO VI. MOCIONES Y ACUERDOS.**

45
46 Síndico propietario; eh, para el día de hoy tenemos tres mociones, que no sé si el
47 compañero Andrés quiere presentar una moción, Alejandra si vos tenés algo, ok, muy
48 bien, bueno las mociones que se van a presentar el día de hoy, son una por cuenta mía,



1 una por la compañera Susan y otra moción de don Franklin Benavides. ¿Don Franklin,
2 usted quiere darle lectura a su moción o quiere que lo hagamos nosotros?

3
4 Concejal Franklin Benavides; háganlo ustedes.

5
6 Síndico propietario; ¿sí, las leo yo? Bueno, entonces, vamos a hacerlo en orden voy a
7 leer primero la moción mía, y luego vamos con la de Susan y cerramos con la de don
8 Franklin. En este caso, este, esta moción sería, para la instalación de un espejo ojo de
9 pez, en la calle 177, a la altura del cruce Riverside, etapa dos. Les voy a explicar dónde
10 queda eso, justamente en la calle donde está el centro comercial, este, donde antes era la
11 Toikos hacia el este, que es como una pata de gallo, cuando uno se desvía del centro de
12 San Rafael hacia Escazú, en esa callecita, verdad, que va hacia Bello Horizonte, hacia el
13 sur hacia Pinturas Macho y hacia la derecha hacia lo que era la Catrina, ese cruce es
14 muy conflictivo, porque los que vienen por esa callecita no tienen muy buena
15 visibilidad, entonces, considerando, que la vía de tránsito con dirección norte a sur, este
16 a oeste, se han identificado puntos ciegos, que dificulta la visibilidad de los
17 conductores, que estos puntos ciegos representan un riesgo significativo de accidentes
18 vehiculares, tres, que la instalación de un espejo ojo de pez contribuiría a mejorar la
19 visibilidad en dicho tramo, permitiendo a los conductores anticipar maniobras de otros
20 vehículos y peatones; se acuerda: se insta a la Administración a interponer sus buenos
21 oficios para que se realicen inspección en el área y de esta manera, se proceda con la
22 instalación de un espejo ojo de pez, en la zona, de manera estratégica y previamente
23 evaluada, con el fin de garantizar una mejor visibilidad de los vehículos que transitan
24 tanto de norte a sur, como de este a oeste, con el objetivo de prevenir accidentes, y
25 mejorar la seguridad vial, la mejora de visibilidad en esta área reducirá riegos de
26 colisiones y garantizará mayor seguridad tanto para conductores como para peatones,
27 cumpliendo con los principios de prevención y protección, en materia de tránsito.
28 Entonces, la intención es esa, solicitar, eso es una calle nacional, verdad, yo
29 inicialmente, quería proponer reductores de velocidad, pero al ser calle nacional
30 estamos atados de manos. Sin embargo, hice las consultas, verdad, y me dijeron que sí
31 es viable la instalación de espejo ojo de pez para poder facilitar la visibilidad, ya que sí
32 se han venido dando varios accidentes, y ya me han comentado vecinos la importancia
33 de esto, entonces, los que estén a favor de esta moción, me levantan la mano. Cuatro
34 votos, para la firmeza, cuatro votos, queda definitivamente aprobada.

35
36 **Inciso 1. MOCIÓN:** El síndico propietario, propone moción sobre la colocación de un
37 espejo ojo de pez en la calle 177, a la altura del cruce del Riverside; considerando que la
38 vía de tránsito con dirección norte a sur, este a oeste, se han identificado puntos ciegos
39 que dificultan la visibilidad de los conductores, que estos puntos ciegos representan un
40 riesgo significativo de accidentes vehiculares, y que la instalación de un espejo ojo de
41 pez contribuiría a mejorar la visibilidad en dicho tramo, permitiendo a los conductores
42 anticipar maniobras de otros vehículos y peatones. Se acuerda:

43
44 **ACUERDO 03-2025:** - “El Concejo de Distrito de Escazú acuerda instar a la
45 Administración interponer sus buenos oficios para que se realice una inspección en el
46 área y de esta manera, se proceda con la instalación de un espejo ojo de pez en la zona,
47 con el fin de garantizar una mejor visibilidad de los vehículos que transitan tanto de
48 norte a sur, como de este a oeste, con el objetivo de prevenir accidentes y mejorar la



1 seguridad vial". DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2

3



4

5

6 Síndico propietario; vamos con la segunda moción. Adelante, Andrés.

7

8 Concejal Andrés González; a esa moción, no se le puede agregar, por aquello de que
9 hubiera algo que se atravesara, y les dijeran que por ser calle nacional no se puede, eh
10 hablar con los vecinos porque ya sería propiedades privadas, y que ellos permitan tal
11 vez ponerlos desde ahí.

12

13 Síndico propietario; sí, la intención es esa digamos, que se hagan los estudios, la
14 evaluación para ver el punto más, y en base a eso, ya sea que se hable con un vecino o
15 así para que permita, yo creo que ahí se van a ver beneficiados todos, hasta los mismos
16 vecinos, verdad, entonces, parte de la evaluación inicial va a ser esa, poder ver bien cuál
17 es el punto estratégico que capta todo el, todo el, toda el área, y en base a eso, ya ver si
18 se requiere algún permiso o cosas por lo general. Ya la Administración verá esos temas,
19 pero muy buena observación, Andrés, por supuesto. Pasamos entonces a la segunda
20 moción de la noche.

21

22 Síndica suplente; bueno para ponerlos en contexto, esto es el puente que está ubicado en
23 Barrio Corazón de Jesús, del Super y Carnes El Country como 125, hay un puente, ahí
24 que dentro de la avenida 40 y pasa el río el Convento, estaba observando que, di que la
25 altura es bastante, de la estructura es baja y además no tiene una malla de seguridad,
26 entonces me parece importante, verdad, hacer una moción respecto a eso, inclusive hay
27 vecinos que me comentaron que ya ha habido accidentes y de hecho, un carro se fue ahí
28 porque se quedó sin frenos, entonces a eso se refiere más o menos la moción que traigo.
29 Entonces considerando que el puente del río Convento, en la entrada del Corazón de
30 Jesús, presenta una estructura de cemento cuya altura es insuficiente para garantizar la
31 seguridad de los peatones que transitan por él; segundo, que la falta de una baranda de
32 seguridad en el puente, aumenta el riesgo de accidentes, especialmente, en condiciones
33 climáticas adversas o en momentos de baja visibilidad; tercero, que la instalación de una
34 baranda de seguridad podría prevenir posibles caídas y mejorar la confianza de los



1 peatones al cruzar ese tramo, protegiendo su integridad física; cuarto, que existe
2 precedentes en otras zonas donde la instalación de barandas de seguridad ha reducido
3 notablemente los accidentes y ha mejorado la seguridad de los transeúntes; por lo
4 anterior, se acuerda o se insta a la Administración interponer sus buenos oficios para que
5 realice la instalación urgente de una baranda de seguridad en el puente del río Convento
6 que se encuentra en la entrada del Corazón de Jesús, de la esquina suroeste del Centro
7 Municipal 300 metros al oeste, que dicha baranda sea diseñada y colocada de acuerdo
8 con los estándares de seguridad necesarios con el fin de garantizar la protección efectiva
9 de los peatones que circulan en el puente, además que se realice una evaluación técnica
10 para determinar el tipo y material adecuado para la baranda, considerando las
11 características del puente y el tráfico peatonal de la zona, que dicha baranda sea
12 diseñada y colocada de acuerdo con los estándares de seguridad necesarios con el fin de
13 garantizar la protección efectiva de los peatones que circulan por el puente. Esa sería la
14 moción.

15
16 Síndico propietario; muy bien, excelente Susan, es una moción muy humana, verdad,
17 pensando en la integridad de, ahí pasan hasta chiquitos, verdad, y es una zona muy
18 transitada por peatones entonces, me parece una excelente moción, vamos a someterla
19 entonces a votación, los que estén a favor levantar la mano, cuatro votos, para la
20 firmeza, cuatro votos. Queda definitivamente aprobada.

21
22 **Inciso 2. MOCIÓN:** La síndica suplente, propone una moción para la instalación de una
23 baranda en el puente del río Convento, ubicado en Barrio Corazón de Jesús,
24 considerando; que el puente del río Convento, en la entrada del Corazón de Jesús,
25 presenta una estructura de cemento cuya altura es insuficiente para garantizar la
26 seguridad de los peatones que transitan por él; segundo, que la falta de una baranda de
27 seguridad en el puente, aumenta el riesgo de accidentes, especialmente, en condiciones
28 climáticas adversas o en momentos de baja visibilidad; tercero, que la instalación de una
29 baranda de seguridad podría prevenir posibles caídas y mejorar la confianza de los
30 peatones al cruzar ese tramo, protegiendo su integridad física; cuarto, que existe
31 precedentes en otras zonas donde la instalación de barandas de seguridad ha reducido
32 notablemente los accidentes y ha mejorado la seguridad de los transeúntes.

33
34 **ACUERDO 04-2025:** - “El Concejo de Distrito de Escazú acuerda instar a la
35 Administración interponer sus buenos oficios para que realice la instalación urgente de
36 una baranda de seguridad sobre el puente del río Convento que se encuentra en la
37 entrada del Corazón de Jesús, de la esquina suroeste del Centro Municipal 300 metros al
38 oeste, que dicha baranda sea diseñada y colocada de acuerdo con los estándares de
39 seguridad necesarios con el fin de garantizar la protección efectiva de los peatones que
40 circulan en el puente, además que se realice una evaluación técnica para determinar el
41 tipo y material adecuado para la baranda, considerando las características del puente y el
42 tráfico peatonal de la zona, que dicha baranda sea diseñada y colocada de acuerdo con
43 los estándares de seguridad necesarios con el fin de garantizar la protección efectiva de
44 los peatones que circulan por el puente”. **DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
45 **APROBADO.**



1

2 Síndico propietario; la tercera moción como les comentaba, es una moción solicitada
3 por don Franklin Benavides, hace tiempo vienen contactándolo vecinos, ¿esa es la calle
4 San Miguel?

5

6 Concejal Franklin Benavides; Jaboncillos.

7

8 Síndico propietario; Jaboncillos, gracias, tengo que cambiarlo porque aquí estaba,
9 entonces, la moción, bueno es con relación a la solicitud de un puente peatonal en la
10 calle Jaboncillos, sobre la diagonal 18, avenida 18, ¿se ubican?, vamos a ver, la calle
11 Jaboncillos es la que, la que, donde la vez pasada exacto, donde la vez pasada había
12 solicitado un espejo.

13

14 Concejal Andrés González; sí, es del Super Herrera, hacia el oeste sí.

15

16 Síndico propietario; esa calle, topa, llega a nada, llega al río, verdad, y esa no cuenta
17 con puente, no cuenta con nada, o sea la calle termina y está el río, entonces, aquí
18 vienen los considerando de la moción que presenta don Franklin; que los vecinos de la
19 calle Jaboncillos se enfrentan a serios riesgos al intentar cruzar sobre la diagonal 18,
20 avenida 18, debido a la inexistencia de un puente peatonal adecuado; que actualmente
21 los peatones se ven obligados a transitar por un puente improvisado hecho con cañas de
22 bambú, o en su defecto, a caminar por las piedras del río cuando el caudal lo permite, lo
23 que representa un peligro para la seguridad, especialmente en condiciones climáticas
24 adversas o durante la temporada de lluvias, 3) que la falta de un puente peatonal seguro
25 incrementa el riesgo de accidentes, caídas, o incluso ahogamientos lo cual pone en
26 peligro la vida de los habitantes de la zona, incluidos niños y personas de la tercera edad
27 4) que la construcción de un puente peatonal sobre la diagonal 18, avenida 18, ofrecería
28 una solución efectiva para garantizar la seguridad de los peatones, permitiendo un cruce
29 seguro y adecuado sobre el río. Por tanto se acuerda: se insta a la Administración a
30 interponer sus buenos oficios para que se realice una evaluación técnica y un estudio de
31 vialidad para la instalación de un puente peatonal en la calle Jaboncillos,
32 específicamente sobre la diagonal 18, avenida 18, en el área donde los vecinos



1 actualmente se ven obligados a utilizar un puente improvisado o caminar por las piedras
2 del río; que esta evaluación permita determinar la ubicación exacta, las especificaciones
3 y el diseño más adecuado para el puente peatonal, teniendo en cuenta el caudal del río,
4 las condiciones del terreno y las necesidades de la comunidad, que dicho puente sea,
5 que dicho puente peatonal sea diseñado y construido con forme a las normativas de
6 seguridad, accesibilidad y durabilidad, con el objetivo de proporcionar un cruce seguro,
7 estable y adecuado para los peatones de la zona. Esa sería la, la moción que presenta
8 don Franklin el día de hoy, también una moción que, considero importante y va a traer
9 muchos beneficios. Curiosamente nosotros fuimos a verla, la calle, la vimos de noche,
10 pero, este, al día siguiente me quedé con la duda de poder tener ese, ese, ese panorama,
11 verdad, entonces, fui a hacer una visita en horas tempranas, justo en ese momento venía
12 un señor saliendo de un condominio, y me comentaba que él siempre sale a caminar,
13 verdad, y que sí efectivamente es complicado, él ha visto personas caerse, y está muy
14 agradecido de que se haga esta propuesta ante el Concejo de Distrito para que lo acoja la
15 Administración, entonces, creo que es una necesidad de muchos, verdad, también las
16 personas que hacen trabajos en la zona de camino hacia lo que era el Monasterio y todos
17 esos lados, verdad, o calle Jaboncillos ya por el lado del cementerio, y quieran como
18 pasar más rápido, verdad, tienen, tendrían ese beneficio para cortar camino, hacia, por
19 ese lado entonces, este, me parece muy buena la moción; de la misma vamos a hacerles
20 llegar en el acta las imágenes correspondientes, todo esto lo vamos a adjuntar en las
21 actas para que consten las imágenes también, entonces la sometemos a votación, los
22 que estén a favor, 4 votos, para la firmeza 4 votos, queda definitivamente aprobada la
23 tercera moción.
24

25 **Inciso 3. MOCIÓN:** El síndico propietario, presenta una moción propuesta por el
26 concejal Franklin Benavides, considerando que 1) los vecinos de la calle Jaboncillos se
27 enfrentan a serios riesgos al intentar cruzar sobre la diagonal 18, avenida 18, debido a la
28 inexistencia de un puente peatonal adecuado; 2) que actualmente los peatones se ven
29 obligados a transitar por un puente improvisado hecho con cañas de bambú, o en su
30 defecto, a caminar por las piedras del río cuando el caudal lo permite, lo que representa
31 un peligro para la seguridad, especialmente en condiciones climáticas adversas o
32 durante la temporada de lluvias, 3) que la falta de un puente peatonal seguro incrementa
33 el riesgo de accidentes, caídas, o incluso ahogamientos lo cual pone en peligro la vida
34 de los habitantes de la zona, incluidos niños y personas de la tercera edad 4) que la
35 construcción de un puente peatonal sobre la diagonal 18, avenida 18, ofrecería una
36 solución efectiva para garantizar la seguridad de los peatones, permitiendo un cruce
37 seguro y adecuado sobre el río.
38

39 **ACUERDO 05-2025:** - “El Concejo de Distrito de Escazú acuerda instar a la
40 Administración a interponer sus buenos oficios para que se realice una evaluación
41 técnica y un estudio de vialidad para la instalación de un puente peatonal en la calle
42 Jaboncillos, específicamente sobre la diagonal 18, avenida 18, en el área donde los
43 vecinos actualmente se ven obligados a utilizar un puente improvisado o caminar por las
44 piedras del río; que esta evaluación permita determinar la ubicación exacta, las
45 especificaciones y el diseño más adecuado para el puente peatonal, teniendo en cuenta
46 el caudal del río, las condiciones del terreno y las necesidades de la comunidad, que
47 dicho puente sea, que dicho puente peatonal sea diseñado y construido con forme a las
48 normativas de seguridad, accesibilidad y durabilidad, con el objetivo de proporcionar un



- 1 cruce seguro, estable y adecuado para los peatones de la zona.” DECLARADO
- 2 DEFINITIVAMENTE APROBADO.
- 3



- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28





1 Síndico propietario; y vamos con la cuarta, la cuarta moción es con relación a
2 recepción de proyectos de las asociaciones, verdad, y para eso tenemos que fijar una
3 fecha para la sesión de distrito ampliado, la propuesta para que se desarrolle esta sesión,
4 es para el próximo 05 de abril, a las 10 a.m., la intención es que se desarrolle en la sala
5 de sesiones Dolores Mata. Sin embargo, si esta no está habilitada aún para que, para
6 poder desarrollar la actividad, se trasladará la sesión al aula 10 del Centro Cívico
7 Municipal, verdad, este, entonces el acuerdo sería en este caso, en este caso el acuerdo
8 sería, bueno solicitar a la Administración facilitarnos las áreas, ya sea en la sala de
9 sesiones Dolores Mata si estuviera lista, o en el aula 10 del Centro Cívico Municipal,
10 con el fin de poder desarrollar la sesión de distrito ampliado para la recepción de
11 proyectos y además, este, empezar a trabajar con el tema de la divulgación de esta
12 sesión para que se sumen muchas asociaciones y así poder ayudarles con la solicitud,
13 entonces ese sería el acuerdo, los que estén a favor que me levanten la mano, 4 votos,
14 para la firmeza, 4 votos, queda definitivamente aprobado.

15
16 **Inciso 4. MOCIÓN:** El síndico propietario, presenta moción para desarrollar la sesión
17 de distrito ampliado para la recepción de proyectos, el 5 de abril, a las 10 a.m., en la
18 Sala de sesiones Dolores Mata, o en el aula 10 del Centro Cívico Municipal.

19
20 **ACUERDO 06-2025:** - “El Concejo de Distrito de Escazú acuerda solicitar a la
21 Administración facilitarnos las áreas, ya sea la sala de sesiones Dolores Mata o el aula
22 10 del Centro Cívico Municipal, con el fin de poder desarrollar la sesión de distrito
23 ampliada para la recepción de proyectos el sábado 05 de abril, a las 10 a.m. y, además,
24 empezar a trabajar con el tema de la divulgación de esta sesión”. **DECLARADO**
25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26
27 Síndico propietario; entonces compañeros, bueno muchas gracias por apoyar estas
28 mociones que presentamos el día de hoy, este, si no tenemos más mociones, pasamos al
29 punto siete, que son asuntos varios.

30 31 **ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS.**

32
33 Síndico propietario; no sé si alguien quiera comentarnos algo, compartirnos algo.
34 Adelante, Andrés.

35
36 Concejal Andrés González; solamente hacer una pregunta sobre, sobre estos proyectos
37 para las asociaciones, ¿la Municipalidad tiene algún monto destinado específico o
38 simplemente presentan proyectos con sus montos y la Municipalidad decide o no decide
39 o hay algún monto?

40
41 Síndico propietario; ok, este, la Municipalidad no pone un monto, verdad, más bien,
42 este, el monto lo ponen las asociaciones, esto debido a que ellos tienen que presupuestar
43 las necesidades, verdad, entonces ellos son los que dicen, ok, para este necesito una
44 subvención o un aporte municipal de tanto, entonces así es más o menos como trabaja
45 esto.

46
47 Concejal Andrés González; perfecto, sí, simplemente pensé que era como, como las
48 partidas que nos dio el gobierno central, que sí eran muy específicas y un monto



- 1 específico, entonces pensé que era igual.
2
- 3 Síndico propietario; correcto, no más bien esto le da un beneficio a las asociaciones,
4 porque así ellos pueden, digamos, disponer, y ver en base a las necesidades que tienen
5 poder, este, hacer una proyección de por ejemplo un presupuesto que necesiten para
6 algún tema.
7
- 8 Concejal Andrés González; ok.
9
- 10 Síndico propietario; ¿alguien más que desea compartir algo en asuntos varios? Adelante,
11 Estefanía.
12
- 13 Estefanía Fernández; gracias, sí, para comentarles que el día de hoy, llamó una señora
14 que trabaja en el Cuerpo de Paz, que es como una instancia de la, del gobierno de los
15 Estados Unidos, que ellos trabajan con voluntarios estadounidenses y que hacen trabajo
16 comunitario, entonces, el principal tema que quería era los contactos de asociaciones, de
17 líderes comunales y tal, entonces como no se puede dar esa información, con base en la
18 ley de protección de datos de la persona, verdad, entonces yo le comenté que si le
19 interesaba, yo podía tratar este tema en los Concejos de Distrito, porque ustedes son
20 como el canal más directo con las comunidades y también, son parte de la
21 Municipalidad, es como ese canal, verdad, entonces, ella me dio los datos, tanto correo
22 electrónico como teléfono, porque sí le gustaría como establecer alianzas verdad, para
23 hacer ciertos trabajos verdad, en temas de talleres, temas de participación ciudadana,
24 etcétera, etcétera, entonces sí quería traerles el tema para que ustedes lo tengan de
25 conocimiento y, si tienen a bien ponerse en contacto con esta persona, con Laura
26 González, entonces yo con mucho gusto les brindo el teléfono y correo electrónico para
27 que sean ustedes quienes la contacten en caso de querer, pues ponerla en contacto con
28 alguna asociación o ustedes mismos con algún tema en particular.
29
- 30 Síndico propietario; gracias, Estefanía. Sí, me parece importante este, que quieran
31 brindar ese tipo de apoyo, muchas asociaciones realmente lo necesitan, entonces, di,
32 agradecemos más bien que nos remitas la información de doña Laura para conocimiento
33 de todos nosotros y, en caso de tener cercanía con alguna asociación, este, que ustedes
34 conozcan, entonces también les pueden exponer, que si tienen a bien compartir los datos
35 con doña Laura, para que ellos brinden ese voluntariado que podría ser de beneficio,
36 entonces, sí más bien te agradecemos mucho, Estefanía, el detalle.
37
- 38 Estefanía Fernández; con mucho gusto.
39
- 40 Síndico propietario; compañeros, un dato también importante para tomar en cuenta, de
41 la semana antepasada, bueno la semana antepasada, la antepasada fue, de la asamblea.
42
- 43 Síndica suplente; eh, no. La pasada.
44
- 45 Síndico propietario; la pasada, sí perdón, bueno la semana pasada se había coordinado
46 la Asamblea para, para, para lo del plan regulador. Sin embargo, no contamos con
47 quorum, quería comentarles, bueno esta asamblea al igual que todas es muy importante,
48 pero, esto de una u otra manera, esto ayudó a identificar ciertos puntos de mejora que



Municipalidad de Escazú
Concejo de Distrito de Escazú
Acta 019. Sesión ordinaria 16
03 de febrero del 2025.

1 tienen que realizarse en el reglamento, entonces, ahorita en lo único que estamos es a la
2 espera de que se realice todas las mejoras en el reglamento y, de esta manera
3 coordinamos la nueva asamblea, para que de igual manera, se apersonen los, los, las
4 asociaciones y los que quieran ser partícipes del plan regulador y, obviamente vamos a
5 estar coordinando previo para que nos organicemos y ojalá ese día podamos contar con
6 quorum, entiendo que los fines de semana son complicados por temas laborales, verdad,
7 y que otros compañeros están atravesando temas de salud, pero este, ahí lo trabajamos
8 de la mejor manera, somos un equipo y aquí estamos para apoyarnos entre todos,
9 entonces, quería nada más hacerles este, la salvedad de ese tema, que vamos a ver lo de
10 la reforma de las regulaciones, y este, empezar a programar esta asamblea para que se
11 trabaje el tema del plan regulador. ¿Alguien más que quiera aportar algo, estamos? Ok,
12 entonces al ser las 7:38pm damos por finaliza la sesión del día de hoy compañeros,
13 muchísimas gracias y que Dios los bendiga y los acompañe.
14
15
16
17
18
19

20 *Ernesto Álvarez León*
21 *Preside*
22 *Síndico Propietario CDE*
23

Susan Benavides Badilla
Secretaria CDE

24
25 *hecho por: efr*